

Guayaquil, 15 de Mayo del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INDUSTRIAS GALARZA & GONZALEZ S.A.

Ciudad.

De mis Consideraciones:

Habiéndose revisado los estados financieros y los movimientos que se generaron durante el período del 2012, de acuerdo a los Principios Generalmente Aceptados y al cambio de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF vigentes a la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo a disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, en consecuencia, por ser una empresa recién constituida no registra ingresos durante al año 2012.

Es todo en cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas para su consideración y aprobación.

Atentamente,

Jaime San Lucas E.
COMISARIO